



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Profesional Psicólogo/a

Programa Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores El Tabo (CEDIAM) – Año 2026

La Ilustre Municipalidad de El Tabo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), invita a participar en el proceso de reclutamiento y selección para proveer el cargo de **Profesional Psicólogo/a del Programa Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores El Tabo (CEDIAM)**, correspondiente al año 2026.

Modalidad de contratación

- **Tipo de contratación:** Prestación de servicios
- **Remuneración bruta mensual:** \$ 1.176.566.- (Un millón ciento setenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos), impuesto incluido.

PERFIL DEL CARGO

Objetivo del cargo:

El/la Psicólogo/a del CEDIAM tendrá como propósito contribuir al bienestar integral y a la calidad de vida de las personas mayores usuarias del CEDIAM, a sus familias y/o personas significativas, colaborando al diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Individual (PAI), promoviendo el bienestar biopsicosocial, la autonomía y el ejercicio de sus derechos, en concordancia con los lineamientos técnicos del programa y la normativa vigente.

Requisitos del cargo:

- Título Profesional de Psicólogo, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Deseable experiencia profesional en intervención con personas mayores y/o programas del ámbito comunitario, social o gerontológico.

Funciones generales:

El(la) profesional será responsable de:

- Ejecutar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la psicología a personas mayores, sus familias y/o personas significativas, conforme a los objetivos establecidos en el Plan de Atención Individual.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- Garantizar una atención psicológica oportuna, eficiente y de calidad, conforme a los estándares técnicos definidos por el programa.
- Favorecer procesos de intervención que promuevan la participación, autonomía, integración comunitaria y acceso a redes de apoyo de las personas mayores.

Competencias requeridas:

a) Competencias transversales

- Orientación al usuario.
- Trabajo en equipo interdisciplinario.
- Trabajo colaborativo e intersectorial.
- Resolución de conflictos.
- Enfoque comunitario y centrado en las personas.
- Buen trato y respeto por la dignidad de las personas mayores.
- Compromiso ético y responsabilidad profesional.

b) Competencias personales

Se espera que el(la) profesional posea habilidades interpersonales que favorezcan el trabajo con personas mayores, entre ellas:

- Escucha activa.
- Empatía.
- Comunicación efectiva.
- Manejo emocional.
- Tolerancia a la frustración.
- Capacidad de contención en situaciones de crisis.
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Capacidad de organización y planificación.

Principales funciones

El(la) profesional deberá desarrollar, entre otras, las siguientes funciones:

- Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen.
- Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.
- Contribuir al proceso de evaluación de beneficiarios, realizando entrevista psicológica y aplicación de test que dé cuenta de estado cognitivo anímico.
- Realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa, y de ser necesario realizar un plan de atención grupal o individual.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

- Acompañamiento y contención en casos en que el beneficiario lo necesite (duelos, enfermedad, depresión, etc.). En el caso de no poder otorgar dicha prestación, vincular con la red de salud mental.
- Coordinar trabajo con redes de salud mental y orientar a la persona mayor y su familiar - o cuidador - de este procedimiento.
- Colaborar en la realización de actividades masivas con usuarios y familiares.
- Favorecer la adaptación del nuevo usuario al Centro Diurno.
- Participar en las reuniones interdisciplinarias y aportar la visión objetiva para la adecuación del plan de atención a las necesidades psicológicas del usuario.
- Fortalecer la comunicación sana y positiva con el usuario y con la familia o persona significativa.

ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados.
3. Certificado de nacimiento.
4. Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 30 días.
5. Copia simple del título profesional y certificados de postítulos o especializaciones, según corresponda.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser enviados exclusivamente al correo electrónico:

cediam@eltabo.cl

En el asunto del correo deberá indicarse textualmente:

"POSTULACIÓN CARGO PROFESIONAL PSICOLOGO/A – CEDIAM EL TABO"

Cronograma del proceso de selección:

ETAPA	PERIODO
1.- Convocatoria	Desde el 03 hasta las 14:00 horas del 07 de octubre 2026
2.- Evaluación y análisis Curricular	07 y 08 de octubre 2026
3.- Entrevistas de selección	13 de octubre 2026
4.- Comunicación de resultados	Desde el 19 al 23 de octubre 2026



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Consideraciones finales:

La Ilustre Municipalidad de El Tabo se reserva el derecho de modificar las fechas establecidas en el presente cronograma por razones de fuerza mayor o circunstancias imprevistas. Cualquier modificación será oportunamente informada a través de los mismos medios oficiales utilizados para la difusión de la presente convocatoria.

La participación en este proceso implica la aceptación de las condiciones establecidas en la presente convocatoria y la veracidad de los antecedentes aportados por las personas postulantes.